MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

2024 AÑO DE Felipe Carrillo PUERTO
PENSAMIENTO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0197/08/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/2793
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

FRANCISCO CHAPARRO CANO

Chihuahua, Chihuahua, a 07 de agosto de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 06 de Agosto de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado FRANCISCO CHAPARRO CANO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.1975-2641/97 de fecha 07 de Noviembre de 1997, que cuenta con el código de identificación **T08029CAC001** ubicado en DOMICILIO CONOCIDO S/N, EJIDO BABORIGAME, C.P. Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera en rollo diámetros gruesos, *Pinus sp.*, Pino, 223.631 Metros cúbicos	11	8253	8263	28179562	28179572	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.
Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

MDR/SRU/JJAR

Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

Género:			PINO		
Existencia inicial:	650.262	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**		FECHA	25/07/2024

Registro de entradas
(Relación de remisiones y en su caso reembarques)

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación		Tipo de Producto	
23/07/2024	28118654	1918	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	33.521
23/07/2024	28118655	1919	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	28.23
24/07/2024	28118656	1920	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	18.413
25/07/2024	28118657	1921	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	18.51
25/07/2024	28118658	1922	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	30.405
25/07/2024	28118659	1923	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	15.814
26/07/2024	28118660	1924	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	19.301
26/07/2024	28118661	1925	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	31.52
27/07/2024	28118662	1926	EJIDO BABORIGAME	P-08-029-BAB-001/14	MADERA DE PINO EN ROLLO D.G.	27.917
						223.631
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	MADERA EN ROLLO PINO.			
Existencia Final:	631.060	Unidad de medida: **METROS CUBICOS**	FECHA	02/08/2024

Registro de salidas						
Fecha	Folio de imprenta recibido		Destinatario y código de identificación		Tipo de Producto	
23/07/2024	28176626	8209	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T08060MSE001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	45.105
23/07/2024	28176627	8210	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T08060MSE001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	40.222
26/07/2024	28176628	8211	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T08060MSE001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	45.495
26/07/2024	28176629	8212	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T08060MSE001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	42.726
30/07/2024	28176631	8241	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T08060MSE001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	20.732
31/07/2024	28176632	8215	MADERAS SERIMAR S. DE R.L.	T08060MSE001/18	MAD. EN ROLLO DE PINO D.G.	48.553
		8216 A 8226	SIN USAR			
		8236 A 8252	SIN USAR			
TOTAL						242.833
Coeficiente de transformacion obtenido						

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta		Causa de cancelación	Folio de imprenta		Causa de cancelación
28176630	8213	C. POR ERROR			

SE HACE ENTREGA A SEMARNAT CHIHUAHUA LOS FOLIOS CANCELADOS Y NO UTILIZADOS QUE SE ASIENTAN EN LA PRESENTE PAGINA

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00